Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA CD N° 26/2020 "REFACCIONES VARIAS DE UN PABELLON EN LA ESC. BAS. N° 2277 SAN FRANCISCO" - ID. N° 387022.

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, a los **23 días del mes de noviembre del año dos mil veinte**, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a CONTRATACION DIRECTA CD N°26/2020.

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de CD N°26/2020, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados funcionarios de las siguientes instancias:

a.1) Rubén Alder Leguizamón – Cajero Municipal
a.2) Abg. Pedro Antonio Morel Arévalos – Director de la UOC

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP 18/11/2020
2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 520 "CONSTRUCCIONES", con Fuente de Financiamiento (30) - "Recursos Institucionales".

3- SOLICITUDES DE ACLARACION A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se ha solicitado aclaraciones por parte de oferentes.

4- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, a los 23 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 08:00 horas, se halla presente en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, el Encargado de la U.O.C., Abog. Pedro Morel; a los efectos de dar apertura a los sobres de las ofertas presentadas.

Rubén Alder Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Abog. Pedro Antonio M...
Responsable U.O
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0542-222252/Fax 0542-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

Conforme a la verificación efectuada durante el acto de apertura de oferta, surge cuanto sigue:

DOCUMENTOS	RC Construcciones y Servicios. - Ruc.: 3.454.847-5
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Presenta
Garantía de mantenimiento de la oferta*	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Presenta
Acta de visita de Obra	Presenta
TOTAL DE LA OFERTA	**80.100.000**

5.- OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

Sin Observaciones.

6 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	RC CONTRUCCIONES Y SERVICIOS - Ruc.: 3.454.847-5
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple

Ruben Nider Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Abog. Pedro Antonio Morel A
Responsable U.O.C.
COMITE EVALUADOR
Miembro

Constancia de RUC	Cumple

El oferente participante cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial, por lo que su oferta es susceptible de ser analizada con los demás criterios de evaluación.

7. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

7.1 CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la empresa oferente, observándose lo siguiente:

La empresa RC Construcciones y Servicios no presenta errores aritméticos en su Planilla de precios.

7.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las firmas oferentes conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las empresas oferentes. Tal y como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones: *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Rubén Alder Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ
DIRECCIÓN

Abog. Pedro Antonio Mu...
Responsable U.O
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedroycua1@gmail.com

Luego del análisis de cada Ítem y comparándolo con los precios referenciales se ha constatado que las ofertas de las empresas oferentes, se encuadran dentro de los parámetros establecidos en la RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1 tal y como se indica en el cuadro siguiente:

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1					RC Construcciones y Servicios		Precios Unitraios referenciales	Montos maximos por encima del referencial (10%)	Monto maximo por debajo del referencial (20%)
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total			
1	72141510-001	Desmonte de Aberturas	Unidad	4	55.000	220.000	55.000	60500	44000
2	72102208-999	DESMONTE DE INSTALACION ELECTRICA EXISTENTE	Unidad Medida Global	1	720.000	720.000	723.333	795666,3	578666,4
3	72102208-999	BALANCINES	Metros cuadrados	22	270.000	5.940.000	270.000	297000	216000
4	72131601-012	PINTURA DE PIZARRONES	Unidad	3	1.050.000	3.150.000	1.056.667	1162333,7	845333,6
5	72131601-010	PUERTAS TABLERO C/ MARCO DE MADERA Y HERRAJES	Unidad	4	1.450.000	5.800.000	1.455.500	1601050	1164400
6	72131601-012	PINTURA DE PARED AL LATEX	Metros cuadrados	620	22.500	13.950.000	22.530	24783	18024
7	72131601-012	PINTURA DE TECHO	Metros cuadrados	220	23.500	5.170.000	23.501	25851,1	18800,8
8	72131601-012	PINTURA DE BALANCINES	Metros cuadrados	22	26.000	572.000	26.260	28886	21008
9	72131601-012	PINTURA DE PUERTAS AL BARNIZ	Metros cuadrados	8	26.000	208.000	26.926	29618,6	21540,8
10	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	70	45.000	3.150.000	45.056	49561,6	36044,8
11	72131601-009	CARPETA	Metros cuadrados	207	29.900	6.189.300	29.982	32980,2	23985,6
12	72131601-009	COLOCACION DE PISO	Metros cuadrados	207	67.700	14.013.900	67.727	74499,7	54181,6
13	72101607-005	ZOCALOS	Metro lineal	155	21.700	3.363.500	21.721	23893,1	17376,8
14	72101601-002	REFACCION DE TECHOS	Metros cuadrados	20	193.000	3.860.000	193.229	212551,9	154583,2
15	72131601-001	Instalación eléctrica del tablero TS10 de 10 AG.	Unidad	3	81.400	244.200	81.417	89558,7	65133,6
16	72131601-001	Instalación de tableros de comando TC	Unidad	3	81.400	244.200	81.417	89558,7	65133,6
17	72131601-001	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	6	81.400	488.400	81.417	89558,7	65133,6
18	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	6	88.000	528.000	88.050	96855	70440
19	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	3	88.000	264.000	88.050	96855	70440
20	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	6	88.000	528.000	88.050	96855	70440
21	72131601-001	Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	9	91.300	821.700	91.383	100521,3	73106,4

Ruben Alder Leguizamón Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Abog. Pedro Antonio Morel A.
Responsable U.O.C.
COMITE EVALUADOR
Miembro

22	72131601-001	Instalacion de Artefactos eléctricos: fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	3	169.000	507.000	169.300	186230	135440
23	72131601-001	Instalacion de Artefactos eléctricos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	9	136.200	1.225.800	136.200	149820	108960
24	72131601-001	Instalacion de Artefactos eléctricos fluorescentes de 1 x 40 W en galería	Unidad	6	88.000	528.000	88.050	96855	70440
25	72131601-001	Instalacion de Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	168.700	168.700	176.067	193673,7	140853,6
26	72131601-001	Instalacion de Ventilador de techo de 56 "	Unidad	6	398.000	2.388.000	398.867	438753,7	319093,6
27	72102602-004	COLOCACION DE VIDRIOS	Metros cuadrados	19	112.700	2.141.300	112.783	124061,3	90226,4
28	72101703-002	GUARDA OBRA	Metro lineal	56	48.500	2.716.000	48.574	53431,4	38859,2
29	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000	1.124.518	1236969,8	899614,4
				Monto total		**80.100.000**			

7.3 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

N°	Oferentes	Certificado de Origen y Empleo Nacional
1	**RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS – Ruc.:3.454.847-5**	Presenta Certificado N°91098 correspondiente a Construcción de Aula, Comedor, Baño y Otros No Residenciales.

VUE

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Total Rows Count in Report: 2
Rows: 1 - 2

Fuente de datos www.vue.org.py

Se ha verificado mediante el sitio web www.vue.org.py constatando que el Certificado N° N°91098, correspondiente a la empresa RC Construcciones y Servicios., posee fecha de emisión 05/11/2020 a las 08:27 horas. Podrá acogerse al beneficio otorgado por el mismo.

Rubén Alder Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ
DIRECCIÓN DE INGRESOS

Abog. Pedro Antonio Ortiz
Responsable U.O
COMITE EVALUADOR
Miembro

7.4 – ORDEN DE OFERTAS APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

N°	Oferentes	Precio Original ofertado	Precio agregando porcentaje 20% en caso de no poseer certificado de origen
1	RC Construcciones y Servicios	80.100.000	80.100.000

7.5 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

N°	Oferentes	Oferente domiciliado en el territorio de la convocante (Dpto. de San Pedro).
1	**RC Construcciones y Servicios – Ruc.: 3.454.847-5**	NO CUMPLE CON EL REQUISITO (La empresa no cuenta con domicilio dentro del territorio de la Convocante).

El hecho de que la única empresa que ofertó no se encuentra domiciliada dentro del territorio de la Convocante (Dpto. de San Pedro) no constituye causal de descalificación, pero la misma, no podrá acogerse al beneficio otorgado por el mismo.

8 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el único oferente el cual es considerado el de mejor precio, y si ésta se ajusta o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

Cumplimiento Documental

DOCUMENTOS	RC Construcciones y Servicios Ruc.:3454847-5
Formulario de Oferta *	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
DDJJ ART. 40 *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple (Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por el monto de: Diez Millones de Guaraníes)
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.*	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple (Constancia N°0662 de fecha 11/06/2020)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple (Certificado N°4270105733291)
Balances Generales de los ejercicios 2016, 2017, 2018	Cumple

Rubén Aquino Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ

Abog. Pedro Antonio Moral A.
Responsable U.O.C.
COMITE EVALUADOR

EXPERIENCIA GENERAL Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50%*.	Cumple (Presenta contratos con Municipalidad de Tacuatí)
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2010-2020, en las siguientes actividades clave: - - Construcción o Reparación de Aulas.	Cumple (Presenta contratos con Municipalidad de Tacuatí ID. 383627 por monto de Gs. 31.750.000 – ID. 376532 por monto de Gs. 54.000.000 – ID. 367383 por monto de Gs. 49.730.000 Id 368375 monto Gs. 151.889.830
Patente comercial vigente a la fecha de apertura	Cumple (Comprobante N°0836908 de la Municipalidad de Coronel Oviedo actual)
Certificado de cumplimiento con el seguro social	Cumple (Certificado N°277705)
DDJJ Derecho de menores	Cumple
FORMULARIO N° 2 EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	Cumple
FORMULARIO N° 3 FACTURACIÓN ANUAL MEDIA	Cumple
FORMULARIO N° 4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	Cumple
FORMULARIO N° 5 SITUACIÓN FINANCIERA	Cumple
FORMULARIO N° 6 LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA	Cumple
FORMULARIO N° 7 LISTA DE EQUIPOS	Cumple
FORMULARIO N° 8 CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS	Cumple
FORMULARIO N° 9 COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES	Cumple
DD.JJ de visita al lugar de obra	Cumple
El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.	Cumple

9 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

9.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.

El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Representante Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	RC Construcciones y Servicios – Ruc.: 3454847-5	RC Construcciones y Servicios con C.I.N°3.454.847	NO
b) Funcionarios de la Dirección de Hacienda			NO
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			NO

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

Rubén Alder Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Ing. Pedro Antonio Martínez
Responsable U.O.C.
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222425
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

N°	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N°3.454.847	No REGISTRA DATOS

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 723468

723468

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que OSCAR RAUL CAÑETE DELGADO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3454847, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que el oferente citado considerado con mejor precio, NO se encuentra inhabilitado en el presente apartado. -

Se ha constatado que el Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N° 3.454.847, propietario de RC Construcciones y Servicios, no se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). El mismo cumple con el requisito de CAPACIDAD LEGAL.

Rubén Alder Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ
DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA

Abog. Pedro Antonio Ibarra
Responsable U.O.C.
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

9.2- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la empresa RC CONSTRUCCIONES y Servicios con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N° 3.454.847, para determinar si la misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación

En relación al requisito indicado, la firma oferente RC CONSTRUCCIONES y SERVICIOS con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N° 3.454.847, cuenta con los documentos respaldatorios, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

OFERENTE	EXPERIENCIA
RC CONSTRUCCIONES y SERVICIOS con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N°3 454 847	CUMPLE

10 - RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente RC Construcciones y Servicios con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N°3.454.847, de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia General	Experiencia Especifica	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica
RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N°3.454.847	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

11- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge **que la oferta de la firma con mejor precio**, RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N° 3.454.847, **REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de CD. N° 26/2020.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA**:

Rubén Alder Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

Abog. Pedro Ramón
Responsable U.O.C.
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: municsanpedrodeycua1@gmail.com

1- **ADJUDICAR**, a la firma **RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS con Ruc.: 3454847-5 del Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.N°3 454 847**, **EL TOTAL** del llamado a CONTRATACION DIRECTA N°26/2020 "Refacciones Varias de un Pabellón en la Escuela Básica Nº 2277 San Francisco " - ID. N°387022, por un **MONTO TOTAL DE GS. 80.100.000 (Guaraníes Ochenta millones cien mil).-**

Son parte del presente informe de evaluación: **ANEXO I** -"Cuadro Comparativo", **ANEXO II** "Cuadro de Precios Adjudicados".

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyu, a los 23 días de mes de noviembre del año 2020.----------

RUBEN ALDER LEGUIZAMON
Cajero Municipal

COMITE EVALUADOR
Miembro

ABG. PEDRO ANTONIO MOREL AREVALOS
Director de la UOC

COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222425
Correo: munisanpedroycua1@gmail.com

Anexo I -"Cuadro Comparativo de Ofertas"

REFACCIONES VARIAS DE UN PABELLON EN LA ESCUELA BASICA Nº 2277 SAN FRANCISCO con ID: 387022

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

EMPRESAS					RC Construcciones y Servicios		Oferente 2		Oferente 3	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72141510-001	DESMONTE DE ABERTURAS	Unidad	4	55.000	220.000				
2	72102208-999	DESMONTE DE INSTALACION ELECTRICA EXISTENTE	Unidad Medida Global	1	720.000	720.000				
3	72102208-999	BALANCINES	Metros cuadrados	22	270.000	5.940.000				
4	72131601-012	PINTURA DE PIZARRONES	Unidad	3	1.050.000	3.150.000				
5	72131601-010	PUERTAS TABLERO C/ MARCO DE MADERA Y HERRAJES	Unidad	4	1.450.000	5.800.000				
6	72131601-012	PINTURA DE PARED AL LATEX	Metros cuadrados	620	22.500	13.950.000				
7	72131601-012	PINTURA DE TECHO	Metros cuadrados	220	23.500	5.170.000				
8	72131601-012	PINTURA DE BALANCINES	Metros cuadrados	22	26.000	572.000				
9	72131601-012	PINTURA DE PUERTAS AL BARNIZ	Metros cuadrados	8	26.000	208.000				
10	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	70	45.000	3.150.000				
11	72131601-009	CARPETA	Metros cuadrados	207	29.900	6.189.300				
12	72131601-009	COLOCACION DE PISO	Metros cuadrados	207	67.700	14.013.900				
13	72101607-005	ZOCALOS	Metro lineal	155	21.700	3.363.500				
14	72101601-002	REFACCION DE TECHOS	Metros cuadrados	20	193.000	3.860.000				
15	72131601-001	Instalación eléctrica del tablero TS10 de 10 AG.	Unidad	3	81.400	244.200				
16	72131601-001	Instalación de tableros de comando TC	Unidad	3	81.400	244.200				
17	72131601-001	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	6	81.400	488.400				
18	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	6	88.000	528.000				
19	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	3	88.000	264.000				
20	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	6	88.000	528.000				
21	72131601-001	Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	9	91.300	821.700				
22	72131601-001	Instalacion de Artefactos eléctricos: fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	3	169.000	507.000				

Rubén Alder Leguizamón
Cajero
COMITE EVALUADOR
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ
DIRECCIÓN DE COMPRAS

Abog. Pedro Antonio Maciel
Responsable U.O.C.
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

23	72131601-001	Instalacion de Artefactos eléctricos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	9	136.200	1.225.800				
24	72131601-001	Instalacion de Artefactos eléctricos fluorescentes de 1 x 40 W en galería	Unidad	6	88.000	528.000				
25	72131601-001	Instalacion de Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	168.700	168.700				
26	72131601-001	Instalacion de Ventilador de techo de 56 "	Unidad	6	398.000	2.388.000				
27	72102602-004	COLOCACION DE VIDRIOS	Metros cuadrados	19	112.700	2.141.300				
28	72101703-002	GUARDA OBRA	Metro lineal	56	48.500	2.716.000				
29	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000				
					Monto Total	**80.100.000**				

Rubén Alder Leguizamón Caiero
COMITE EVALUADOR

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ

Abog. Pedro Antonio Ma[illegible]
Responsable U.O.C.
COMITE EVALUADOR

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

ANEXO II – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Precios Adjudicables					RC Construcciones y Servicios	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72141510-001	DESMONTE DE ABERTURAS	Unidad	4	55.000	220.000
2	72102208-999	DESMONTE DE INSTALACION ELECTRICA EXISTENTE	Unidad Medida Global	1	720.000	720.000
3	72102208-999	BALANCINES	Metros cuadrados	22	270.000	5.940.000
4	72131601-012	PINTURA DE PIZARRONES	Unidad	3	1.050.000	3.150.000
5	72131601-010	PUERTAS TABLERO C/ MARCO DE MADERA Y HERRAJES	Unidad	4	1.450.000	5.800.000
6	72131601-012	PINTURA DE PARED AL LATEX	Metros cuadrados	620	22.500	13.950.000
7	72131601-012	PINTURA DE TECHO	Metros cuadrados	220	23.500	5.170.000
8	72131601-012	PINTURA DE BALANCINES	Metros cuadrados	22	26.000	572.000
9	72131601-012	PINTURA DE PUERTAS AL BARNIZ	Metros cuadrados	8	26.000	208.000
10	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	70	45.000	3.150.000
11	72131601-009	CARPETA	Metros cuadrados	207	29.900	6.189.300
12	72131601-009	COLOCACION DE PISO	Metros cuadrados	207	67.700	14.013.900
13	72101607-005	ZOCALOS	Metro lineal	155	21.700	3.363.500
14	72101601-002	REFACCION DE TECHOS	Metros cuadrados	20	193.000	3.860.000
15	72131601-001	Instalación eléctrica del tablero TS10 de 10 AG.	Unidad	3	81.400	244.200
16	72131601-001	Instalación de tableros de comando TC	Unidad	3	81.400	244.200
17	72131601-001	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	6	81.400	488.400
18	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	6	88.000	528.000
19	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	3	88.000	264.000
20	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	6	88.000	528.000
21	72131601-001	Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	9	91.300	821.700
22	72131601-001	Instalacion de Artefactos eléctricos: fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	3	169.000	507.000
23	72131601-001	Instalacion de Artefactos eléctricos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	9	136.200	1.225.800
24	72131601-001	Instalacion de Artefactos eléctricos fluorescentes de 1 x 40 W en galería	Unidad	6	88.000	528.000
25	72131601-001	Instalacion de Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	168.700	168.700
26	72131601-001	Instalacion de Ventilador de techo de 56 "	Unidad	6	398.000	2.388.000
27	72102602-004	COLOCACION DE VIDRIOS	Metros cuadrados	19	112.700	2.141.300
28	72101703-002	GUARDA OBRA	Metro lineal	56	48.500	2.716.000
29	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
					Monto Total	**80.100.000**

Rubén Alder Leguizamón
Cajero

COMITE EVALUADOR

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ

Abog. Pablo Andrés
Responsable
COMITE EVALUADOR